

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

5954 *Resolución de 14 de marzo de 2024, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara desierto el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos de Gestión, convocado por Resolución de 27 de octubre de 2022.*

Mediante Resolución de 27 de octubre de 2022 (BOE número 267 de 7 de noviembre), se convocó proceso selectivo por el sistema general de acceso libre en la Escala de Técnicos de Gestión de esta Universidad.

Por Acuerdo de Tribunal calificador de 17 de noviembre de 2023, se hizo público que ninguno de los aspirantes había obtenido la calificación mínima para superar el segundo ejercicio de la fase de oposición, de carácter eliminatorio.

En consecuencia, este Rectorado acuerda declarar desierto el proceso selectivo.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el rector de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 14 de marzo de 2024.—El Rector, Ricardo Mairal Usón.